

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De niciembre De 1.992

¹⁹ 9060836900
P-3000030301

NUMERO DE EXPEDIENTE: 🏌 📙 🦰 🔼	NUMBRO DE EXTEDIENTE:
-------------------------------	-----------------------

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

SELLO DEL R. U. C. L.
TOTAL CAPITAL SOCIAI

2 000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO								Acciones Nominativas Cías, Anônimas y Eco. Mixta					
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION					Ordinarias		Preferidas		APORTACIONES	TOTAL
				IED	SUBRE	Neutra	Nonzi.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	1	Cías. Resp. Limitada	
	marjorie Adum Ziade	0904883998	Ecuatoriana					1501	1 501.000.00				•	1 501 - 000 - 00
	Alexandra Adum Ziade	U9u696382	"					1 65	165.000.00					165.000.00
	pazmin gdum de gash	0901769794	L			i	ł	165	±65.000,cc	ł				1
								-300						165.000,00
	Alfredo Adum Ziade	U9U4U44054	11					165	165.000.00					165.000.00
	Antonio Saab Chedraui	0900717943	11	<u></u>	L			4	4.000.00					4.000,00
			<u> </u>									ļ		
			↓	L			Ĺ					↓		
	<u> </u>			<u> </u>	 		<u> </u>			_				<u> </u>
		 	ļ	 -	ļ		ļ					 		
	Salli ENDE	 		 								 		ļ
		+			 		 	 		-		┼──		
	11/2 11/8/2 21	 	 				-			-		 		
		<u> </u>	<u> </u>		 					\vdash		 	i	<u> </u>
					†					\vdash		 	 	
	10% N 30 /	 	t									 		
												†		
			·											
		т	OTALE	<u> </u>	2000	2'000.000.00			1		2 000,000,00			

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Mayo 18 78 1.993

Lugar y Fecha de Presentació

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).